

**VILAR, J. Bta. y EGEA BRUNO, P. M.ª** (con la colaboración de D. VICTORIA MORENO), *La minería murciana contemporánea (1840-1930)*, Cajamurcia-Universidad de Murcia, 2.ª edición, 1990, 362 págs. más índices y gráficos y **VILLA, J. Bta., EGEA BRUNO, P. M.ª y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, J. C.**, *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España-Universidad de Murcia, 1991, 256 págs.

Es innegable la riqueza española en minerales, desde tiempos lejanos, acompañada, además, por el dato positivo de la proximidad de muchos yacimientos a los puertos, lo que favorece el transporte y la exportación. Es el caso, entre otros, del hierro norteño y malagueño, del cobre y las piritas onubenses y del plomo cartagenero. Sin embargo, el sector minero tuvo una vida poco boyante durante los dos primeros tercios del XIX, activándose sólo en su tramo final, propiciado tanto desde el lado de la oferta, con importantes inversiones y significativa presencia extranjera, como desde el de la demanda, en particular exterior. ¿Riqueza desaprovechada o mal aprovechada? El debate sobre el papel que la minería española contemporánea ha desempeñado en el crecimiento y la modernización económica del país, en no poca medida, sigue todavía abierto. En este sentido, aunque con discrepancias, algunos estudiosos han tipificado el fenómeno minero como un ejemplo de «colonialismo interno» o, en palabras de N. Sánchez Albornoz, «enclaves extranjeros sólo ligados territorialmente a España, pero sin articulación con

el resto de la economía». Se entra, así, en la larga controversia en torno a las inversiones extranjeras de la minería española.

Como aspectos negativos de las mismas se aduce, por un lado, que suponía la salida de la economía nacional de una parte del valor de mercado de la producción y, sobre todo, de los beneficios, que irían a parar a manos de los accionistas extranjeros; por otro, que el mineral exportado suponía la venta de un producto de valor añadido bajo, al elaborarse fundamentalmente fuera del país. En contrapartida, y como factores positivos, se señalan básicamente dos: que la balanza de pagos se benefició del desarrollo minero, tanto en la balanza de capitales, como en la comercial; que la minería estimuló el mercado y la circulación monetaria, ya que parte del valor de los minerales permaneció en el país, se generó empleo y hubo aumento de salarios.

En suma, la minería, por las razones apuntadas, jugó un papel, global y regional, en el crecimiento económico español. El prof. G. Chastagnaret, en diversos trabajos, pero sobre todo en su tesis doctoral, ha abordado esta cuestión. Cabe decir que, a más de las investigaciones sobre otras partes de España, la minería litoral andaluza, granadina y almeriense, aunque aún queden aspectos por dilucidar, cuenta con interesantes estudios relativos al tema, unos ya publicados y alguno de próxima aparición. De todas formas, en cualquier caso, serán precisas aún más investigaciones sobre las «diversas minerías» españolas para poder fijar las dimensiones reales del tema, con sus conexiones hacia adelante y hacia atrás, y permitir así evaluar su auténtica aportación a la economía de los siglos XIX y XX, sobre la que siguen existiendo posiciones encontradas.

Los dos libros que aquí comentamos cumplen muy holgadamente esta función, en lo que se refiere al área mur-

ciana. Ellos hacen posible seguir, con todo detalle, la larga aventura de esta minería, desde sus inicios, hasta la reciente crisis de mediados de los ochenta. Y debe advertirse que estamos ante un caso importante y significativo, «capítulo fundamental de la historia minera española del siglo XIX, es decir el del plomo, con la plata como sustancia alternativa». Hay que recordar, al respecto, que el plomo —cuya producción, en todo momento, domina Cartagena, aunque pese a ello no se diera un despegue siderúrgico, según los autores, por ausencia de una mentalidad capitalista —y los vinos —con el problema intercalado de la filoxera, primero en Francia y, luego, en España—, constituye dos de los renglones principales de las exportaciones españolas del ochocientos. En consecuencia, la minería murciana no es, en absoluto, fenómeno marginal, sino, por el contrario, elemento central para el adecuado conocimiento y valoración del sector en la España contemporánea.

•

La primera gran etapa de esta historia es la que discurre entre 1840 y 1930. Conforman para los autores un ciclo completo, que va desde el despegue inicial, hasta la desactivación del proceso, y comprende cuatro subperíodos (1840-74; 1875-1901; 1902-23 y 1923-30). El de 1840-74, el de arranque, «se nutrió básicamente del capital local», aunque la presencia del capital extranjero «es manifiesta desde el momento mismo del despegue del sector»; es, también, el del dominio del plomo, sin dudarlo el «sector hegemónico». Existirá una «minería marginal» (cinc, hierro, algo de cobre, azufre y otros), con el hierro como producción ascendente, y aparecerán unos ensayos de industrias transformadoras, coartadas por el *handicap* de la penuria de recursos energéticos. A ello hay que añadir la dependencia tecnológica del exterior, en el

ramo extractivo, y la permanencia de prácticas rutinarias, que dieron lugar a que, al final de esta etapa, la situación técnica de las explotaciones cartageneras pudiese reputarse de caótica.

«Si a partir de 1874 el tonelaje define a Murcia como una provincia férrica, el valor del mismo la convierte en plumbífera.» Así, el plomo y el hierro irrumpen en el siglo XX siendo los productos principales de la minería murciana, a los que se unen, bien que como comparsas, otros minerales. La preeminencia de Cartagena se mantiene en todos los productos, a excepción del azufre, dominio exclusivo de Lorca. Ahora, la vieja y la nueva minería se dan la mano; la gran propiedad minera se concentra en unos pocos, que conviven con un gran número de pequeños inversionistas. En estos años se producirá la decadencia del azufre lorquino y el final del alumbre mazarronero, que cesará en la década de los noventa. Así se entra en el siglo actual.

El estancamiento y la dependencia caracterizarán el sector minero murciano en la fase de 1902-23 y conducen al invariable resurgimiento del plomo y a la crisis del hierro y de las otras minerías en la coyuntura 1923-30. Si el crecimiento de la actividad se pudo mantener hasta el final de la I Guerra Mundial, tras ésta faltó capacidad de reacción ante el difícil horizonte internacional. Se agotaron los criaderos conocidos, no hubo renovación técnica, la pequeña burguesía, «principal corriente de financiación de la minería regional», retrajo sus inversiones y sólo el sector metalúrgico, fuertemente consolidado, pudo salir adelante. Durante los años bélicos hubo una sensible caída de la demanda exterior; en la postguerra se agudizó la crisis, y nuevos factores negativos —consunción de los criaderos, devaluación de los plomos, descenso de la demanda del hierro ...— «acabaron por destruir las bases económicas del área». (Debe señalarse que uno de los autores,

P. M.<sup>a</sup> Egea Bruno, se había ocupado del mundo cartagenero en estos años, en sus dimensiones económica, social y política, en su interesante tesis doctoral *El distrito minero de Cartagena en torno a la primera guerra mundial (1909-1923)*, Murcia, Universidad-Ayuntamiento de Cartagena, 1986.) A partir de 1923 se entra en la crisis definitiva. No hay que olvidar que, entre 1913 y 1923, la producción española de plomo había descendido un 35 por 100, lo que manifiesta su decreciente influencia en el mercado. En el caso murciano, se estabilizará, a la baja, la producción de plomo y se hace crítico el sector férrico; la depresión alcanza a todos los demás productos. Un dato lo evidencia: el valor total de la producción minero-metalúrgica murciana (sin incluir canteras) caerá desde el índice 100, para 1924, a 75,5, para 1930. Así se cierra la primera gran etapa de esta minería.

Si los años veinte fueron difíciles, los treinta —II República y Guerra civil— siguieron idéntico camino. A las dificultades exteriores —la depresión internacional— se unieron los problemas interiores, por lo que la minería murciana se encontró con una dura coyuntura adversa. Ante la depresión de los treinta, los poderes públicos respondieron «con el reforzamiento del proteccionismo y del intervencionismo estatal». He aquí el cuadro que presentan los autores en visperas de la Guerra civil: «una minería pobre con menas complejas de difícil tratamiento. Unos productos de baja ley y escaso precio en un mercado deprimido. Una industria descapitalizada y con cortos recursos para subvenir a la crisis mundial y buscar soluciones en los avances tecnológicos. Una actividad apuntalada por el crédito público [...]. Una intervención estatal mal dirigida que optó por la vía fácil de la subvención en lugar de buscar la racionalidad y la competitividad». Al estallar el

conflicto la minería española vió cercenada su relación con el mercado internacional, con lo que la murciana se vió privada de sus salidas tradicionales. A ello se unieron todos los problemas que conlleva una guerra civil, por lo que se produjo el colapso parcial de la extracción minera y el descenso de la producción metalúrgica. Pero la declinación de la minería murciana en este período, tal vez más que del desbarajuste ocasionado por la guerra, venía a ser resultado de «una crisis latente de hondas raíces, agudizada ahora por los problemas derivados de la contienda bélica».

La fase de la «autarquía» de postguerra, hasta 1956, por la orientación económica del Estado de sustitución de importaciones, originó una nueva «fiebre minera». Fue una huida hacia delante en la que una minería marginal, carente de competitividad, sin racionalidad económica en sus planteamientos, «fue aupada por mor de los hechos a industria de interés nacional». La novedad técnica que significó el uso de los lavaderos de flotación diferencial, permitió el relanzamiento del plomo y el aprovechamiento de los minerales complejos. En julio de 1957 se iniciaban las explotaciones a cielo abierto en la sierra de Cartagena, con lo que la minería conocería un nuevo resurgimiento. El fin del «modelo autárquico» significaba una reorientación de la política económica, con apertura al exterior, lo que repercutió en las explotaciones coyunturales, surgidas en la etapa anterior, que ahora mostraron su absoluta inviabilidad. En contrapartida, irrumpirá un segundo «boom», uno de los momentos más brillantes de la minería murciana contemporánea, sustentado sobre el trípode galena-blenda-pirita, con un crecimiento espectacular que se mantendrá hasta los ochenta. En esta década, una serie de factores causarán la honda crisis que afectó al sector minero regional y que llevó a la multinacional «Peñarroya» a

abandonar y prácticamente cerrar la zona, dejando tras de sí no pocos problemas.

•

La aventura minera murciana decimonónica se caracterizó, a más de por otras cuestiones, por la *dualidad*. Dualidad entre el plomo y los restantes minerales y, en el propio sector del plomo, entre extracción y beneficio; dualidad entre los sistemas de explotación de Cartagena y los de los otros distritos (en especial, Mazarrón); dualidad en las inversiones, entre el capital autóctono y nacional y el capital extranjero, así como entre inversión inicial y descapitalización final; dualidad, en fin, por la coexistencia de dos modelos mineros diferenciados, cuyos más significativos indicadores fueron la capacidad de inversión, el tamaño medio de las explotaciones y los niveles de productividad y mecanización.

Por su parte, la minería del XX, más heterogénea y recurrente, mostró diferencias con respecto al XIX. La más representativa, la solución técnica —vía lavaderos de flotación diferencial— al viejo problema del tratamiento de los minerales complejos de la sierra cartagenera. Ello permitirá que a partir de los cincuenta haya un rápido recobramiento de las extracciones. En segundo lugar, por los costos de explotación, la minería cartagenera sólo era rentable trabajada en grandes cotos y a «roza abierta». Así se abrirá el nuevo «boom» minero a partir de 1957. Junto a las diferencias, similitudes. La fundamental, otra vez, la dualidad: así, de un lado, la gran empresa fuertemente capitalizada, con labores a «cielo abierto», mecanizada y con estrechas relaciones con la industria transformadora y, de otro, la pequeña y mediana propiedad, con explotaciones subterráneas, descapitalizada y poco mecanizada. Diferencias y similitudes que alejan y acercan, a la vez, la historia minera murciana del siglo XX a la del siglo XIX.

Es justo decir que las dos obras que comentamos, debidas al esfuerzo de un casi idéntico equipo de trabajo, significan una aportación decisiva al conocimiento de la minería española, en tanto que analizan exhaustivamente y desvelan el fundamental caso murciano. Sus aspectos primordiales, cuantitativos y cualitativos, quedan al descubierto y son contextualizados en el panorama español y en los parámetros internacionales más decisivos de la época. Abundantes series temporales, de todo tipo, acompañadas de un amplio aparato gráfico, en particular, en el segundo libro, permiten evidenciar las cuestiones más subrayables. La dimensión económica, siempre la fundamental, se combina adecuadamente con la problemática social a que la minería da lugar. Fuentes de primera calidad y una bibliografía seleccionada hacen posible todo lo dicho.

Aunque ambos libros carezcan de conclusiones, lo que se echa de menos, así como unas sucintas presentaciones generales de los diferentes períodos y subperíodos, más algunas valoraciones de conjunto, su lectura y la extensa y rica información que aportan permite averiguar los logros y las frustraciones de una larga aventura minera. Quedan patentes los problemas financieros que desembocaron en la descapitalización final; las limitaciones al desarrollo minero, impuestas por la deficitaria infraestructura y la ausencia de fuentes energéticas; la dependencia técnica del exterior y el contraste entre el empeño de modernización de unos pocos, frente a una mayoría afebrada a formas rutinarias. Cabe, pues, afirmar que ambos libros conjuntamente, al aclararnos con toda minuciosidad la historia de la minería murciana contemporánea, constituyen una aportación esencial para una más adecuada valoración de este sector, en general, y de su papel en la economía española de los dos últimos siglos. Es de esperar que, con el tiempo,

las «diversas minerías» españolas acaben contando con trabajos tan concienzudos y sólidos como los que los libros que comentamos aportan a la minería murciana.

Juan Antonio LACOMBA

**GRICE-HUTCHINSON, Marjorie:**  
*Aproximación al pensamiento económico en Andalucía: de Séneca a finales del siglo XVIII*, Editorial Agora, Málaga, 1990, 134 págs.

El libro de Marjorie Grice-Hutchinson que comentamos, es el resultado de más de un año de trabajo escrito e investigación, y refleja en sus páginas un dilatado período de su vida dedicado al estudio de la historia del pensamiento económico en España.

No vamos a descubrir ahora la decisiva aportación de la doctora Grice-Hutchinson a la historiografía del pensamiento económico, ni tampoco el papel que su obra ha jugado en la difusión de las aportaciones de nuestros economistas decimonónicos en el mundo occidental, puesto que ambas están ampliamente reconocidos.

Aunque no haya considerado especialmente a Andalucía en sus obras más relevantes, no es ésta la primera ocasión en que la discípula del profesor Hayek trata el pensamiento en Andalucía de forma independiente. Efectivamente, esta obra es una ampliación de dos trabajos publicados con anterioridad. El primero de ellos publicado en el núm. 11 de la *Revista de Estudios Regionales* (enero-junio, 1983) y el segundo el volumen colectivo *Andalucía en el Pensamiento Económico* (Arguval, Málaga, 1987). Pero este nuevo libro no viene a significar una

mera síntesis o repetición de lo anterior, sino que, como la propia autora señala preliminarmente, ha tenido en cuenta e incorporado los notables avances que se han producido en los últimos años en la historiografía sobre pensamiento económico en España.

Hemos de destacar en el libro, en primer lugar, que la autora muestra conocer como pocos la profesión de historiador del pensamiento económico. Parte de unos conocimientos lingüísticos que le permiten pasar de un texto en latín, a una obra clásica en alemán, en francés o a un memorial de un arbitrista español del Siglo de Oro. Haciendo gala de su oficio, sabe buscar los textos más raros y apropiados, y conoce las ediciones críticas más completas sobre un autor o materia.

Un segundo aspecto que creemos destacable, es la acertada combinación de ideas y hechos económicos que va entretejiendo a lo largo del libro. Aparece de esta forma un discurso en el que se entrecruzan las descripciones geográficas, las características agropecuarias o las técnicas de cultivo o de producción de nuestra región, con la visión que los economistas y expertos tenían de esa realidad. Esta visión de la realidad de las distintas épocas es descrita, en primer lugar, en clave general, ubicando a los autores dentro de las corrientes doctrinales de su tiempo, para pasar a continuación a comentar las soluciones ofrecidas a esos problemas. De esta forma, se sitúa el pensamiento económico en Andalucía dentro de un esquema más amplio de doctrinas económicas que facilita su valoración e influencia en la región.

Una tercera cuestión que nos parece relevante, es la manera cómo la «continuidad en la Historia» tomó forma en el libro de la doctora Hutchinson. Los hechos, las ideas y las doctrinas no aparecen como elementos aislados; por el contrario, se hilvana coyuntura y tendencia, autores y doctrinas, realidad presente y condiciona-

mientos del pasado, en una serie de generaciones sucesivas. De esta forma se hace factible dibujar, con trazo más firme que débil, la evolución del pensamiento económico en Andalucía, esto es, el conjunto de reflexiones y esfuerzos intelectuales que economistas, filósofos y eruditos han ido ofreciendo a lo largo del tiempo como respuestas a los problemas que les tocó vivir.

Uno de estos problemas, en Andalucía y en otras regiones, fue el de la inflación provocada por la venida del oro americano. Sevilla, a la sazón, se había convertido en uno de los centros financieros más importantes del mundo. La doctora Grice-Hutchinson ya había tratado con anterioridad este fenómeno en su trabajo sobre Pedro de Valencia. Incorpora ahora su análisis y comentarios sobre otros arbitristas, escolásticos y mercantilistas no contemplados anteriormente. Especialmente interesante nos parece dos de los personajes que escribieron desde Andalucía. En primer lugar, desde Granada, Mateo Lisón y Viedma escribe sobre los problemas que acarrearía la modificación del valor real de la moneda para aliviar las penurias de la Hacienda. Viedma representa la oposición al absolutismo en una época de declive y la denuncia de los males económicos de su patria. En segundo lugar, desde Sevilla, el «antiguo explorador y explotador de una pesquería de perlas en la isla de Santa Margarita» Tomás de Cardona, escribió también sobre la forma de ayudar financieramente a la Corona. Su plan, la llamada «proposición Cardona», formó parte del programa de reforma monetaria que Olivares deseaba llevar a cabo e influyó en la devaluación monetaria de 1642, 20 años más tarde de haber sido escrita.

Estos autores, junto a otros que se recogen en el libro, no se limitaron a un análisis puramente monetario, sino que, como se señala en el texto «identifican y formulan nítidamente los mecanismos

complejos en los que se hallan involucrados... para situarnos al pie de los verdaderos problemas».

La obra, en definitiva, ofrece una visión rica, variada y compleja del pensamiento económico en Andalucía, en donde se recogen influencias grecorromanas, musulmanas, judías y las más importantes corrientes de pensamiento europeas. Estas ideas están plasmadas en un texto escrito de forma erudita, elegante y salpicado de un gran sentido del humor. Afortunadamente esperamos el próximo libro de Grice-Hutchinson.

Rogelio VELASCO

